ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONSITAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA RALO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del 18 de marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía, se reunieron las siguientes personas: Roberto Blanco, titular de setenta y dos acciones, Elio Muller Jr., titular de dos acciones, Cristienn M. Joudaane titular de tres acciones y Lorienn M. Carpenter titular de tres acciones, con el fin de constituirse en Junta General Universal de accionistas.

Preside la Junta, el señor Roberto Blanco y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Karina del Campo. A través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria manifiesta que el tema a tratarse en esta Junta General Universal es la lectura y aprobación del balance del año anterior así como del informe del Gerente y de Comisario de la empresa.

Del balance se desprende que existe un resultado leve positivo ya que se siguen otras actividades para compensar los gastos, como la importación y venta de ácidos húmicos orgánicos para la agricultura, además de seguir sembrando y haciendo el mantenimiento a las plantaciones de balsa y cedros, ya que estas actividades generan gastos elevados tanto en personal, y en productos químicos.

El informe del Gerente manifiesta que en este año se continúa con la importación y venta de ácidos húmicos orgánicos para la agricultura con el fin de equilibrar los niveles de gastos e ingresos y a pesar de ello hemos tenido un resultado levemente positivo en este período. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El informe de Comisario certifica que se han seguido todas las normas contables NIIF's ahora establecidas y que el estado financiero de la empresa está correctamente realizado. Este informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Con estos antecedentes la Junta General por unanimidad de votos aprueba el balance general así como el informe del Gerente General y de la Comisaria.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los socios concurrentes.

ROBERTO S. BLANCO
SOCIO-GERENTE GENERAL

ELLIO MULLER JR.
SOCIO

CRISTIENN M. JOUDAANE
SOCIA-PRESIDENTE

LORIENN M. CARPENTER
SOCIA

KARINA DEL CAMPO
Secretaria Ad-Hoc